



Boletín Oficial

2025- «Año de la protección integral para las niñas, niños y adolescentes y la lucha contra el abuso, la violencia en todas sus formas, los ciberdelitos, la accesibilidad digital para personas con discapacidad, y la contribución de las cooperativas a los objetivos de desarrollo sostenibles, así como la concientización y la promoción de la funga Misionera»

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE POSADAS

AÑO XLI

Nº 2255

POSADAS-MISIONES

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

INTENDENTE: **Ing. STELATTO LEONARDO ALBERTO**
SECRETARIO DE GOBIERNO: **Dr. AMABLE JOSE ANTONIO**
SECRETARIO DE HACIENDA: **C.P.N. GUASTAVINO SEBASTIÁN ALEJANDRO**
SECRETARIA DE SALUD Y CALIDAD DE VIDA: **Dr. ORIHUELA MATIAS ARIEL**
SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA Y TERRITORIAL: **Ing. MAZUR CARLOS M.**
SECRETARIO DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO: **Lic. CARMONA JUAN DIEGO**
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS: **Ing. BERGER EUGENIO ALBERTO**
SECRETARIO DE SERVICIOS PUBLICOS: **Ing. NIELSEN NESTOR CARLOS**
SECRETARIO DE CULTURA Y EDUCACION: **Mgtr. DACHARY MARIELA ROMINA**
SECRETARIO DE MOVILIDAD URBANA: **Ing. JARDIN LUCAS MARTÍN**
SECRETARIO DE DEPORTES Y DESARROLLO HUMANO: **Dra. FLORES GABRIELA ANDREA**
UNIDAD DE COORDINACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN: **Téc. ASUNCION MARIA YOLANDA**
COORDINACION DE TIERRA Y HABITAT: **Sra. HAYSLER MARLENE**

DEPARTAMENTO LEGISLATIVO HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PRESIDENTE: Dr. JAIR DIB
VICEPRESIDENTE 1º: Lic. MALENA MAZAL
VICEPRESIDENTE 2º: Vet. PABLO ARGANARAZ

CONCEJALES:

Prof. TRAUD LAURA
Ing. CARDOZO HECTOR
Dña. SCROMEDA LUCIANA
Ing. ROMERO DARDO
Ing. ALMIRON SAMIRA
Dr. MARTINEZ HORACIO
Prof. SALOM JUDITH
Dr. KOCH SANTIAGO
Dra. GOMEZ DE OLIVEIRA VALERIA
Dr. VELAZQUEZ PABLO
Lic. JIMENEZ MARIA EVA

DEFENSOR DEL PUEBLO: Dra. FIORE CACERES VALERIA
SECRETARIO DEL H.C.D.: Téc. TURKIENICZ GUSTAVO HERNAN

DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS: Dr. NESTOR MARTIN ZAPPONE
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS: Dra. CORIA MARIA BELEN

Las publicaciones de este Boletín deben ser tenidas en cuenta por auténticas y no necesitan ratificación. -

BOLETIN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS

NÚMERO: 2255.-

FECHA DE PUBLICACIÓN: 24 de Julio del 2025.-

AÑO: XLI

INDICE DE CONTENIDO

ORDENANZA IX N° 608: «SE inscriba en la Dirección General del Registro de la Propiedad de Inmueble de la Provincia».-»-----

Pág. 3 y 4

DECRETO N° 564/2025: «**PROMÚLGASE y TÉNGASE** por Ordenanza Municipal de la Ciudad de Posadas, la sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, najo la nomenclatura IX N° 608 ».-»-----

Pág. 4

CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA MUNICIPAL: «EDICTO S/N- Nómina de seleccionados aspirantes al cargo de : Juez Titular ».-»-----

Pág. 5

ORDENANZA IX N° 608

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE POSADAS

SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA:

ARTÍCULO 1.- Se inscriba en la Dirección General del Registro de la Propiedad Inmueble de la provincia a efectos de poder realizar actos de disposición sobre el excedente de terreno denominado catastralmente como: Departamento 04, municipio 59, sección 001, chacra 0000, manzana 0180, parcela 0014, cuyo deslinde es el siguiente: Parcela designada como lote 3C que proviene del lote 3-b, de la subdivisión del lote 3 de la manzana 180, que mide y linda: Partiendo del esquinero Noroeste, con dirección Noreste y ángulo interno en dicho vértice de 53°27'20", se llega al vértice "B" a una distancia de 5,65 metros, lindando con calle Fleming (24). A partir de B, con ángulo interno de 73°05'20", lado B-C de 26,25 metros, que linda con parcela 1 de la manzana 179 fracción "primera presentación" y con parcela 13 de la manzana 179 - lote 1; a partir de C, con ángulo interno de 102°18'00", lado de 2,22 metros, que linda con parcela 4 - lote A; a partir de éste, con ángulo interno de 77°42'00", lado de 22,70 metros, que linda con parcela 3B - lote 3-b; a partir de este último, con ángulo interno de 233°27'20", lado 4,00 metros, que linda con parcela 3 B - lote 3-b; encerrando una superficie de 68,52 metros cuadrados, conforme al plano de mensura que como Anexo Único forma parte de la presente Ordenanza.-

ARTÍCULO 2.- Se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal, a transferir a título de venta a favor de Mieres Elisabeth Inés DNI N° 21.300.470, el excedente de terreno cuya inscripción de dominio se dispone en el Artículo 1.-

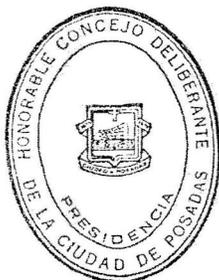
ARTÍCULO 3.- Se fija como precio de venta el que surja de la tasación que efectuará el Tribunal de Tasaciones de la Provincia, el que deberá ser notificado a la interesada.-

ARTÍCULO 4.- Se establece que la interesada contará con 30 días para aceptar y elegir la forma de pago, la que podrá ser al contado o en cuotas. En caso de optar por pagar al contado, deberá abonar dentro de los treinta días de aceptación. En el caso de optar por abonar en cuotas, éstas no podrán ser mayores a doce, y con los intereses y demás condiciones que fije la Dirección General de Rentas ante la cual se deberá formalizar el respectivo convenio de pago dentro del plazo mencionado.-

ARTÍCULO 5.- Se autoriza al señor Intendente Municipal a suscribir la escritura traslativa de dominio, cuyos gastos deberán ser abonados por la adquirente.-

ARTÍCULO 6.- Se comunique al Departamento Ejecutivo Municipal, se publique y archíve.-

Dada en la Sala de Sesiones de este Honorable Cuerpo en su
Sesión Ordinaria N° 15 del día 26 de junio de 2025.-



ANEXO ÚNICO

 <p>PROVINCIA DE MISIONES MUNICIPIO POSADAS Ciudad Posadas - Manzana 190 - Subdivisión Lote 3 - LOTE 3-6</p>	<p>OBJETO: MENJERA PARTICULAR SIMPLE PROPIETARIA: ELIZABETH INES MIERES</p> <p>DESCRIPCIÓN DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE: Compartes Lote 3-6 y Lote 3-7 del loteamiento "1985- Posadas".</p> <p>Contribuyente: Elizabeth Ines Mieres</p>	<p>PROPIETARIA: ELIZABETH INES MIERES</p> <p>D.N.I. N° 21.06.472</p>	<p>Juan Manuel Berra MAGISTRADO DE REGISTRO Domicilio: Calle 11, Lote 238 Posadas, Misiones, Argentina</p> <p>62453 08 OCT 2025</p>
<p>PLANO DE MENSURA Escala: 1:1000 Lote 3-6</p>  <p>BALANCE DE SUPERFICIES SUP. LOTE 3-6 SA: 272,45 m² SUP. LOTE 3-7 ST: SP N° 68374: 203,59 m² SUP. LOTE 3-6 (excoyuntiva): 68,42 m²</p> <p>REFERENCIAS <ul style="list-style-type: none"> Plan N° 1108 (BOC) Plan N° 1109 (BOC) Plan N° 1110 (BOC) Plan N° 1111 (BOC) Plan N° 1112 (BOC) Plan N° 1113 (BOC) Plan N° 1114 (BOC) Plan N° 1115 (BOC) Plan N° 1116 (BOC) Plan N° 1117 (BOC) Plan N° 1118 (BOC) Plan N° 1119 (BOC) Plan N° 1120 (BOC) Plan N° 1121 (BOC) Plan N° 1122 (BOC) Plan N° 1123 (BOC) Plan N° 1124 (BOC) Plan N° 1125 (BOC) Plan N° 1126 (BOC) Plan N° 1127 (BOC) Plan N° 1128 (BOC) Plan N° 1129 (BOC) Plan N° 1130 (BOC) Plan N° 1131 (BOC) Plan N° 1132 (BOC) Plan N° 1133 (BOC) Plan N° 1134 (BOC) Plan N° 1135 (BOC) Plan N° 1136 (BOC) Plan N° 1137 (BOC) Plan N° 1138 (BOC) Plan N° 1139 (BOC) Plan N° 1140 (BOC) Plan N° 1141 (BOC) Plan N° 1142 (BOC) Plan N° 1143 (BOC) Plan N° 1144 (BOC) Plan N° 1145 (BOC) Plan N° 1146 (BOC) Plan N° 1147 (BOC) Plan N° 1148 (BOC) Plan N° 1149 (BOC) Plan N° 1150 (BOC) Plan N° 1151 (BOC) Plan N° 1152 (BOC) Plan N° 1153 (BOC) Plan N° 1154 (BOC) Plan N° 1155 (BOC) Plan N° 1156 (BOC) Plan N° 1157 (BOC) Plan N° 1158 (BOC) Plan N° 1159 (BOC) Plan N° 1160 (BOC) Plan N° 1161 (BOC) Plan N° 1162 (BOC) Plan N° 1163 (BOC) Plan N° 1164 (BOC) Plan N° 1165 (BOC) Plan N° 1166 (BOC) Plan N° 1167 (BOC) Plan N° 1168 (BOC) Plan N° 1169 (BOC) Plan N° 1170 (BOC) Plan N° 1171 (BOC) Plan N° 1172 (BOC) Plan N° 1173 (BOC) Plan N° 1174 (BOC) Plan N° 1175 (BOC) Plan N° 1176 (BOC) Plan N° 1177 (BOC) Plan N° 1178 (BOC) Plan N° 1179 (BOC) Plan N° 1180 (BOC) Plan N° 1181 (BOC) Plan N° 1182 (BOC) Plan N° 1183 (BOC) Plan N° 1184 (BOC) Plan N° 1185 (BOC) Plan N° 1186 (BOC) Plan N° 1187 (BOC) Plan N° 1188 (BOC) Plan N° 1189 (BOC) Plan N° 1190 (BOC) Plan N° 1191 (BOC) Plan N° 1192 (BOC) Plan N° 1193 (BOC) Plan N° 1194 (BOC) Plan N° 1195 (BOC) Plan N° 1196 (BOC) Plan N° 1197 (BOC) Plan N° 1198 (BOC) Plan N° 1199 (BOC) Plan N° 1200 (BOC) </p>	<p>PROVINCIA DE MISIONES MUNICIPIO POSADAS Ciudad Posadas - Manzana 190 - Subdivisión Lote 3 - LOTE 3-6</p> <p>OBJETO: MENJERA PARTICULAR SIMPLE PROPIETARIA: ELIZABETH INES MIERES</p> <p>DESCRIPCIÓN DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE: Compartes Lote 3-6 y Lote 3-7 del loteamiento "1985- Posadas".</p> <p>Contribuyente: Elizabeth Ines Mieres</p> <p>PROPIETARIA: ELIZABETH INES MIERES</p> <p>D.N.I. N° 21.06.472</p> <p>Juan Manuel Berra MAGISTRADO DE REGISTRO Domicilio: Calle 11, Lote 238 Posadas, Misiones, Argentina</p> <p>62453 08 OCT 2025</p>		

Firmado digitalmente por:
TURKIENICZ Gustavo Hernan

Firmado digitalmente por:
MAZAL Malena

DECRETO N° 564 de fecha 11 de Julio 2025: «PROMÚLGASE y TÉNGASE por Ordenanza Municipal de la Ciudad de Posadas, la sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, najo la nomenclatura IX N° 608 »

ARTÍCULO 1°.-PROMÚLGASE y TÉNGASE por Ordenanza Municipal de la Ciudad de Posadas, la sancionada por el Honorable Concejo Deliberante en fecha 26/06/2025, bajo la nomenclatura IX N° 608, según texto de la misma y su Anexo único que forma parte integrante del presente Decreto. –

ARTÍCULO 2°.- PUBLÍQUESE el presente instrumento en el Boletín Oficial Digital de la Municipalidad de la Ciudad de Posadas, en cumplimiento a lo establecido por la Carta Orgánica y la Ordenanza I N° 88.-

ARTÍCULO 3°. REFRENDARÁN el presente Decreto los Señores Secretarios Gobierno, de Hacienda, y de Planificación Estratégica y Territorial . -

ARTÍCULO 4°.-PROTOCOLÍCESE. Regístrese. Remítase copia autenticada al Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Posadas. Cumplido.

ARCHÍVESE.

Fdo: Ing. Stelatto.- Dr. Amable.-C.P. Guastavino.- Ing. Mazur.-

EDICTO

CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA MUNICIPAL

Nómina de seleccionados aspirantes al cargo de:

**Juez Titular de la Sala del Tribunal de Apelaciones Contravencional y Fiscal de la
Ciudad de Posadas**

EL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA MUNICIPAL COMUNICA QUE, HABIENDO CULMINADO LA ETAPA VALORATIVA POR PARTE DEL CONSEJO ASESOR, CONFORME LO PREVÉ EL ARTÍCULO 19° DE LA ORDENANZA I – N° 45, ES QUE SE ENCUENTRA CONFORMADA LA TERNA DE LOS POSTULANTES A OCUPAR EL CARGO DE JUEZ TITULAR DE LA SALA DEL TRIBUNAL DE APELACIONES CONTRAVENCIONAL Y FISCAL DE LA CIUDAD DE POSADAS, EN CONSECUENCIA, SE PROCEDE A LA PUBLICACIÓN EN EL BOLETIN OFICIAL DIGITAL MUNICIPAL DE LA NOMINA DEFINITIVA, EN LOS TERMINOS DEL ARTÍCULO 25° DE LA MISMA NORMATIVA LEGAL.

A TALES EFECTOS, LOS SELECCIONADOS SON:

- 1) BALBACHAN, BETTINA ALEJANDRA, DNI N° 23.076.382. ABOGADA. TITULAR DEL JUZGADO DE FALTAS N° 3.
- 2) LÓPEZ, NOELIA SILVANA, DNI N° 24.607.218. ABOGADA. TITULAR DEL JUZGADO DE FALTAS N° 2.
- 3) RAMÍREZ, ARNALDO ALEJANDRO, DNI N° 23.096.794. ABOGADO. ADMINISTRATIVO EN EL JUZGADO DE FALTAS MUNICIPAL N° 1.

Firmado por: Dr. Héctor Enrique Leiva – Presidente del Consejo Asesor de la Magistratura Municipal.

